

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con la Orden de 20 de junio de 2014, se convocan, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria ejercicio 2014, con arreglo a las bases reguladoras establecidas mediante Orden de 22 de mayo de 2013 y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el art. 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas para la modalidad 2.

MODALIDAD 2. APOYO A RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA.

Entidad: Asociación Hispano Rumana Armonía.
Subvención: 15.348,00 €.
Expediente: 527-2014-00000131-2.

Entidad: Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos.
Subvención: 4.410,00 €.
Expediente: 527-2014-00000130-2.

Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola.
Subvención: 11.448,00 €.
Expediente: 527-2014-00000127-2.

Entidad: Ayuntamiento de Montejaque.
Subvención: 7.920,00 €.
Expediente: 527-2014-00000248-2.

Entidad: Ayuntamiento de Nerja.
Subvención: 10.980,00 €.
Expediente: 527-2014-00000171-2.

Entidad: Ayuntamiento de Ronda.
Subvención: 5.040,00 €.
Expediente: 527-2014-00000173-2.

Entidad: Ayuntamiento de Torremolinos.
Subvención: 15.592,00 €.
Expediente: 527-2014-00000218-2.

Entidad: Fundación para la promoción de la rehabilitación integral y la hidroterapia «CIRHMA».
Subvención: 20.420,00 €.
Expediente: 527-2014-00000255-2.

Málaga, 7 de septiembre de 2015.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.